

LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE			
Tipo Norma	Número	Año	Tema
Ley	10556	1990	Áreas Protegidas

LEY 10556

Artículo 1°) Adhiérese la Provincia de Santa Fe a la "RED NACIONAL DE COOPERACION TECNICA EN AREAS PROTEGIDAS".

Artículo 2°) Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA. SANTA FE.

20 de diciembre de 1990-

De conformidad a lo prescripto en el artículo 57 de la Constitución Provincial téngasela como ley del Estado, insértese en el Registro General de Leyes con el sello oficial y publíquese en el Boletín Oficial.-